

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

MINISTERIO DEL TRABAJO

Abg. Daniela Alejandra Quiroz Carrión
**SUBSECRETARIA DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES,
SUBROGANTE
MINISTERIO DEL TRABAJO**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: *"(...) La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"*;

Que, el artículo 34 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación determina que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales: *"(...) Es el conjunto articulado de planes, programas, instrumentos, instituciones y actores cuyo fin es planificar, diseñar, instrumentar y evaluar los procesos de cualificación y de certificación profesional. La autoridad nacional competente determinada por la Función Ejecutiva, a través del reglamento correspondiente, regulará, la institucionalidad, mecanismos y condiciones de este Sistema."*;

Que, el artículo 51 de la Ley Orgánica de Servicio Público establece que el Ministerio del Trabajo, tendrá, entre otras, las siguientes competencias: *"a) Ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público, y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos, conforme lo determinado en esta ley; b) Proponer las políticas de Estado y de Gobierno, relacionadas con la administración de recursos humanos del sector público; (...) g) Establecer políticas nacionales y normas-técnicas de capacitación, así como coordinar la ejecución de programas de formación y capacitación (...)"*;

Que, el Decreto Ejecutivo No. 860, de 28 de diciembre de 2015, y sus correspondientes reformas, en su artículo 3 establece que el Sistema Nacional de



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155**Quito, 23 de mayo de 2021**

Cualificaciones Profesionales, estará constituido por: “a) *El Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales*; b) *Ministerio del Trabajo*; c) *El Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales*; d) *El Servicio de Acreditación Ecuatoriano, SAE*; *Los operadores de capacitación públicos y privados debidamente registrados o calificados*; e) *Los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados o reconocidos para la certificación de cualificaciones.*”;

Que, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo ibídem señala, entre las atribuciones del Ministerio del Trabajo, la siguiente: “ i) *Registrar y calificar a los operadores de capacitación profesional (...)*”;

Que, el Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, en su disposición reformativa primera determina: “*En el Decreto Ejecutivo No. 860 de 28 de diciembre de 2015 (...), incorpórense las siguientes reformas: 1. En todo el Decreto, sustitúyase la frase ‘Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional’ por: ‘Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales’ (...)*”

Que, con Decreto Ejecutivo Nro. 1043, de 09 de mayo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador, dispuso en el artículo 1: “*Fusiónese por absorción la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales al Ministerio del Trabajo*”;

Que, en el artículo 2 de referido Decreto Ejecutivo se determina: “*Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales serán asumidas por el Ministerio del Trabajo.*”;

Que, en la Disposición General Primera del Decreto ibídem se indica: “*Una vez concluido el proceso de fusión por absorción, en leyes y demás normativa vigente en donde se haga referencia a la ‘Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales’ léase como ‘Ministerio del Trabajo’* ”;

Que, con Resolución No. SO-01-009-2018, de 20 de febrero de 2018, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales expidió la “*Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación*”;

Que, el artículo 3 de la Resolución ibídem establece: “*La calificación es el proceso mediante el cual el Ministerio del Trabajo verifica que un OC cumple con los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica y registra los cursos ofertados por el mismo. La vigencia de la resolución con la calificación será de dos años y podrá ser renovada a*



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

petición del interesado”;

Que, el artículo 17 de la citada Resolución señala: *“El OC podrá renovar su calificación, sometiéndose al procedimiento y parámetros definidos en el instructivo diseñado por SETEC.”;*

Que, mediante Resolución No. SETEC-2018-024, de 24 de octubre del 2018, se expidió el *Instructivo para la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación Profesional*, cuyo objeto contemplado en el artículo 1, indica: *“establecer el procedimiento que deberán cumplir las personas naturales y jurídicas para la calificación como Operadores de Capacitación ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el fin de brindar servicios de calidad en los procesos de capacitación en todas sus modalidades, acorde a lo determinado en la Norma de Calificación de Operadores de Capacitación.”;*

Que, el artículo 38 del Instructivo citado, indica que: *“Para el proceso de renovación de la calificación a los operadores de capacitación, la DACE realizará el proceso de auditoría y emitirá el respectivo informe en el cual de recomendará la renovación o no renovación de la calificación, de conformidad con la normativa emitida para tal efecto. La renovación implica la calificación en las mismas condiciones en las cuales se realizó la calificación inicial, en caso de que el operador de capacitación requiera nuevos cursos o condiciones, deberá someterse al proceso de modificación o ampliación según corresponda, de conformidad con el presente Instructivo. En todo caso, la renovación de la calificación a los operadores de capacitación tendrá una vigencia de dos (2) años.”;*

Que, el artículo 4 de la Resolución No. SETEC-2019-064, de 04 de diciembre de 2019, mediante la cual se expidió el “Reglamento de Auditorías Técnicas a Operadores de Capacitación Calificados por la Setec”, prescribe: *“Es responsabilidad de la Setec a través del área técnica correspondiente, dar seguimiento, monitorear y evaluar los procesos de capacitación ejecutados por los operadores de capacitación calificados (OC), con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que rigen al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales del Ecuador.”;*

Que, el artículo 12 numeral 1 de la Resolución precedente, respecto a la calificación obtenida por parte de los operadores de capacitación, indica: *“1. Los OC que obtengan una puntuación entre 80% y el 100%, se considera un grado de cumplimiento total (alto) de la normativa, siendo recomendado por parte de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Estudios la renovación de su calificación. (...).”;*

Que, el artículo 1 de la Resolución No. SETEC-2020-035 de 4 de mayo de 2020, debido a la emergencia sanitaria declarada en el Ecuador y la declaratoria de estado de excepción a nivel nacional, la máxima autoridad de la, entonces, Secretaría Técnica, resolvió: *“Establecer el siguiente procedimiento de Teletrabajo para la recepción de*



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155**Quito, 23 de mayo de 2021**

expedientes de los posibles Operadores de Capacitación u Operadores de Capacitación Calificados (...).“;

Que, en el artículo 2 de la señalada Resolución, cita lo siguiente: *“Una vez que finalice el estado de excepción y la emergencia sanitaria en el país u que se retome las actividades presenciales, en 10 (diez) días término, el Potencial Operador de Capacitación o el Operador de Capacitación deberá remitir el expediente (...).“;*

Que, mediante Resolución Ministerial No. MDT-2020-029, de 01 de octubre de 2020, el Ministro del Trabajo Abg. Andrés Isch Pérez, resolvió: *“Extender la Vigencia de la Resolución No. SETEC-2020-035 de 4 de mayo de 2020, y Resolución No. SETEC-2020-046 de 3 de julio de 2020, desde el 14 de septiembre de 2020 hasta el 14 de marzo de 2021“;*

Que, mediante Resolución Ministerial No. MDT-2020-029, de 01 de octubre de 2020, el Ministro del Trabajo Abg. Andrés Isch Pérez en su Disposición General Tercera dice lo siguiente: *Se faculta a el/la Subsecretario/a de Cualificaciones Profesionales, para que mediante la/s resolución/es respectiva/s, instrumente los procedimientos y plazos que tengan relación con los trámites de dicha Subsecretaría, según el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo.“;*

Que, mediante Resolución Ministerial No. MDT-2021-021, de 12 de marzo de 2021, el Ministro de Trabajo, en su artículo 1, indica: *“Extender el plazo de suspensión contemplada en el artículo 1 de la Resolución Ministerial MDT-2020-029, al 31 de diciembre de 2021, con la finalidad de precautelar el ejercicio de los derechos de los administrados, conforme lo determina el numeral 5 del artículo 162 del Código Orgánico Administrativo.“;*

Que, mediante Resolución No. SETEC-CAL-2018-024 de fecha 28 de mayo de 2018, la máxima autoridad de la, entonces, Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, calificó a la Sociedad Ecuatoriana de Desarrollo Educativo y Social Sedes con nombre comercial Centro Educativo Técnico Laboral Montepiedra, con RUC Nro. 0990970211001, como Operador de Capacitación;

Que, mediante Oficio Nro. MDT-DCOCE-2021-0223-O, de 03 de mayo de 2021, la Directora de Competencias y Certificación, notifica al Operador Calificado, los resultados de su evaluación por la auditoría técnica correspondiente, indicada que la Sociedad Ecuatoriana de Desarrollo Educativo y Social Sedes con nombre comercial Centro Educativo Técnico Laboral Montepiedra, ha obtenido una calificación de 94.90% y por tanto recomienda iniciar el proceso de renovación de la calificación como OC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente;

Que, mediante documento MDT-DRTSPG-2021-11819-EXTERNO de fecha 12 de



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

mayo de 2021 y asignado a mi persona el 19 de mayo de 2021, Sociedad Ecuatoriana de Desarrollo Educativo y Social Sedes con nombre comercial Centro Educativo Técnico Laboral Montepiedra, con RUC Nro. 0990970211001 y correo electrónico jharo@montepiedra.edu.ec, presentó de forma voluntaria a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, la solicitud de renovación de la calificación como Operador de Capacitación por capacitación continua;

Que, mediante correo electrónico se recibe la información, en la cual Sociedad Ecuatoriana de Desarrollo Educativo y Social Sedes con nombre comercial Centro Educativo Técnico Laboral Montepiedra, detalla el Eje de la Agenda nacional de Capacitación, Tipo de participantes y la actualización de la denominación de quince (15) cursos en Seguridad, prevención de riesgos e higiene industrial acorde a lo establecido en la Resolución CISHT- 002-2018 de fecha 03 de mayo de 2018 y Memorando Nro. SETEC-SETEC-2018-0171-M de fecha 20 de diciembre de 2018;



Área	Especialidad	Nombre de curso	Modalidad	Carga horaria	Eje ANC	Participantes
Administración y Legislación	Administración General	Administración del Tiempo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Administración General	Emprendimiento	Presencial	16	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Administración General	Gestión de Microempresas	Presencial	8	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Administración de Talento Humano	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Motivación y Trabajo en Equipo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Administración Contable y de Costos	Contabilidad	Presencial	12	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Evaluación de Proyectos	Administración de Proyectos	Presencial	20	Emprendimiento	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Administración de Procesos Bajo 5' S	Presencial	16	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Administración de Operaciones	Presencial	16	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Administración por Procesos	Presencial	15	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Gestión por Procesos y Eficiencia Operacional	Presencial	16	Productividad	Jóvenes y adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	Excel I	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y adultos
Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	Excel II	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y adultos
Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	Excel III	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y adultos
Finanzas Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	Gestión Profesional en Ventas	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Finanzas Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	Marketing para Vendedores	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Finanzas Comercio y Ventas	Crédito y Cobranzas	Gestión Profesional de Ventas y Cobranzas	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y adultos
Construcción e Infraestructura	Mantenimiento de Edificios y Acabados	Mantenimiento de Edificios y Acabados	Presencial	30	Productividad	Jóvenes y adultos
Educación y Capacitación	Capacitación	Plan de Capacitación Anual	Presencial	12	Productividad	Jóvenes y adultos
Educación y Capacitación	Formación de Instructores Facilitadores Monitores Maestros Guías Formadores	Formación para Formadores	Presencial	20	Emprendimiento	Jóvenes y adultos
Electricidad y Electrónica	Electrónica Industrial	Electrónica Industrial	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Electricidad y Electrónica	Electricidad Industrial	Electricidad Industrial I: Fundamentos Y Seguridad	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Electricidad y Electrónica	Electrónica Industrial	Electricidad Industrial II: Motores, Transformadores y Generadores	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Electricidad y Electrónica	Electrónica Industrial	Electricidad Industrial III: Tableros de Controles Eléctricos	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Metalmecánica Metalurgia	Mecánica Industrial: Fundamentos	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Metalmecánica Metalurgia	Metrología	Presencial	15	Productividad	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Metalmecánica Metalurgia	Mecánica Industrial: Gestión del Mantenimiento	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Soldadura	Soldadura Avanzada Arco de Tungsteno y Gas (T.I.G.)	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Soldadura	Soldadura Industrial y de Producción, Proceso de Soldadura por Arco Eléctrico	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Soldadura	Soldadura Industrial y de Producción, Proceso Mig/Mag (Gmaw)	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Hidráulica	Bombas y Componentes Hidráulicos	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Hidráulica	Hidráulica	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Hidráulica	Oleohidráulica	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Automatización Industrial y Robótica	Control Neumático	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Automatización Industrial y Robótica	Electroneumática con Pcl	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Automatización Industrial y Robótica	Neumática I	Presencial	15	Productividad	Jóvenes y adultos



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Procesos Industriales	Automatización Industrial y Robótica	Neumática II	Presencial	15	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Refrigeración	Refrigeración y Aire Acondicionado	Presencial	30	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Refrigeración	Sistema de Refrigeración Industrial y Uso de Amoníaco	Presencial	40	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Refrigeración	Refrigeración Industrial Básica	Presencial	30	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Ambientes Laborales	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Bloqueo y Etiquetado	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas Contra Incendios	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de Evacuación y Rescate	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de Primeros Auxilios	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de Emergencia	Presencial	22	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Control de Derrames de Sustancias Peligrosas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Diseño de Puestos de Trabajo	Presencial	18	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Factores de Riesgo Ergonómico	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Factores de Riesgo Psicosocial	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Factores de Riesgo Laboral	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Factores de Riesgo Químico	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Factores de Riesgo Físico	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Fundamentos de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Gestión de Riesgos Laborales	Presencial	18	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Levantamiento Mecánico de Cargas	Presencial	22	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Manejo Seguro de Herramientas Manuales	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Manejo Seguro de Montacargas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Manipulación de Cargas	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Metodología de la Evaluación de Riesgo Psicosocial	Presencial	18	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Permisos de Trabajo para Actividades de Alto Riesgo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Plan de Emergencia y Autoprotección	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Enfermedades Ocupacionales	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgo Eléctrico	Presencial	18	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgo Ergonómico	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos en la Construcción	Presencial	28	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos Laborales	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos





Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021



Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos Psicosociales	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos en el Manejo de Productos Químicos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos Químicos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención en el Manejo de Materiales y Sustancias Peligrosas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención en Soldadura	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Programa Conservación de la Audición y Protección Auditiva	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reglamento de Seguridad y Salud - Organismo Paritarios	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reporte, Investigación y Análisis de Accidentes e Incidentes de Trabajo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Señalización de Seguridad en el Trabajo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral	Presencial	18	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Trabajo en Altura	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Trabajo en Espacios Confinados	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Transporte y Almacenamiento de Productos Químicos Peligrosos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Uso Correcto de Equipos de Protección Personal	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Lubricantes	Lubricación y Lubricantes	Presencial	15	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Calderos	Calderos	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Calderos	Fundamentos de Transferencia de Calor	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Transporte y Logística	Logística Integral	Logística, Seguridad y Salud Ocupacional en Bodega	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Transporte y Logística	Cadenas de Abastecimiento	Supply Chain Management	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y adultos
Transporte y Logística	Manejo Integral de Bodegas y Almacenes	Administración de Bodegas y Control de Materiales	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Transporte y Logística	Manejo Integral de Bodegas y Almacenes	Administración de Bodegas y Control de Inventarios	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Que, una vez concluida la revisión digital del expediente remitido por el peticionario, mediante Informe Técnico de Recomendación para la Renovación de la Calificación NRO. MDT-DCRCO-2021-0249, de 21 de mayo de 2021, entre otras cosas, se concluye que: *“que es procedente renovar la calificación de la Sociedad Ecuatoriana de Desarrollo Educativo y Social Sedes con nombre comercial Centro Educativo Técnico Laboral Montepiedra, como Operador de Capacitación Profesional”* De la misma manera, mediante el informe en mención, se recomienda que: *“la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, a través de la correspondiente Resolución, RENEVEE por dos (2) años la calificación a la Sociedad Ecuatoriana de Desarrollo Educativo y Social Sedes con nombre comercial Centro Educativo Técnico Laboral Montepiedra, como Operador de Capacitación Profesional (...);”*



Que, mediante Memorando Nro. MDT-DCRCO-2021-0348-M, de 22 de mayo de 2021, la Directora de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores(S), remite a la Subsecretaria de Cualificaciones Profesionales(S), el Informe Técnico de Recomendación para la Renovación de la Calificación NRO. MDT-DCRCO-2021-0249 de 21 de mayo de 2021, aprobado por la citada Dirección, con la finalidad de continuar con el proceso a través de la emisión de la correspondiente Resolución.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el número 1.2.1.6., letra h) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, y otra normativa aplicable,

RESUELVE:

Artículo 1.- RENOVAR la calificación como Operador de Capacitación Sociedad Ecuatoriana de Desarrollo Educativo y Social Sedes con nombre comercial Centro Educativo Técnico Laboral Montepiedra, con RUC Nro. 0990970211001, por capacitación continua.

Artículo 2.- REGISTRAR los cursos de capacitación como oferta de capacitación del Operador Calificado Sociedad Ecuatoriana de Desarrollo Educativo y Social Sedes con nombre comercial Centro Educativo Técnico Laboral Montepiedra, conforme las especificaciones detalladas en el siguiente cuadro.

Registro de cursos por capacitación continua:

Área	Especialidad	Nombre de curso	Modalidad	Carga horaria	Eje ANC	Participantes
------	--------------	-----------------	-----------	---------------	---------	---------------

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Administración y Legislación	Administración General	Administración del Tiempo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Administración General	Emprendimiento	Presencial	16	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Administración General	Gestión de Microempresas	Presencial	8	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Administración de Talento Humano	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Motivación y Trabajo en Equipo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Administración Contable y de Costos	Contabilidad	Presencial	12	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Evaluación de Proyectos	Administración de Proyectos	Presencial	20	Emprendimiento	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Administración de Procesos Bajo 5' S	Presencial	16	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Administración de Operaciones	Presencial	16	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Administración por Procesos	Presencial	15	Productividad	Jóvenes y adultos
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	Gestión por Procesos y Eficiencia Operacional	Presencial	16	Productividad	Jóvenes y adultos
Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	Excel I	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y adultos
Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	Excel II	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y adultos
Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	Excel III	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y adultos
Finanzas Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	Gestión Profesional en Ventas	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Finanzas Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	Marketing para Vendedores	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Finanzas Comercio y Ventas	Crédito y Cobranzas	Gestión Profesional de Ventas y Cobranzas	Presencial	24	Democratización	Jóvenes y adultos
Construcción e Infraestructura	Mantenimiento de Edificios y Acabados	Mantenimiento de Edificios y Acabados	Presencial	30	Productividad	Jóvenes y adultos
Educación y Capacitación	Capacitación	Plan de Capacitación Anual	Presencial	12	Productividad	Jóvenes y adultos
Educación y Capacitación	Formación de Instructores Facilitadores Monitores Maestros Guías Formadores	Formación para Formadores	Presencial	20	Emprendimiento	Jóvenes y adultos
Electricidad y Electrónica	Electrónica Industrial	Electrónica Industrial	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Electricidad y Electrónica	Electricidad Industrial	Electricidad Industrial I: Fundamentos Y Seguridad	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Electricidad y Electrónica	Electrónica Industrial	Electricidad Industrial II: Motores, Transformadores y Generadores	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Electricidad y Electrónica	Electrónica Industrial	Electricidad Industrial III: Tableros de Controles Eléctricos	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Metalmecánica Metalurgia	Mecánica Industrial: Fundamentos	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Metalmecánica Metalurgia	Metrología	Presencial	15	Productividad	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Metalmecánica Metalurgia	Mecánica Industrial: Gestión del Mantenimiento	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Soldadura	Soldadura Avanzada Arco de Tungsteno y Gas (T.I.G.)	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Mecánica Industrial y Minería	Soldadura	Soldadura Industrial y de Producción, Proceso de Soldadura por Arco Eléctrico	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Soldadura	Soldadura Industrial y de Producción, Proceso Mig/Mag (Gmaw)	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Hidráulica	Bombas y Componentes Hidráulicos	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Hidráulica	Hidráulica	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Mecánica Industrial y Minería	Hidráulica	Oleohidráulica	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Automatización Industrial y Robótica	Control Neumático	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Automatización Industrial y Robótica	Electroneumática con Pcl	Presencial	20	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Automatización Industrial y Robótica	Neumática I	Presencial	15	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Automatización Industrial y Robótica	Neumática II	Presencial	15	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Refrigeración	Refrigeración y Aire Acondicionado	Presencial	30	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Refrigeración	Sistema de Refrigeración Industrial y Uso de Amoníaco	Presencial	40	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Refrigeración	Refrigeración Industrial Básica	Presencial	30	Productividad	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Ambientes Seguros y Saludables en el Trabajo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Bloqueo y Etiquetado	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas Contra Incendios	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de Evacuación y Rescate	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de Primeros Auxilios	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Brigadas de Emergencias	Presencial	22	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Control de Derrames de Sustancias Peligrosas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Diseño Ergonómico de Puestos de Trabajo	Presencial	18	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Metodología de Evaluación de Riesgos Ergonómicos	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Metodología de Evaluación de Riesgos Naturales y Antrópicos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Metodología de Evaluación de Riesgos Laborales	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención en el Manejo de Agroquímicos	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos Físicos	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Fundamentos de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Gestión de Riesgos Laborales	Presencial	18	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Levantamiento Mecánico de Cargas	Presencial	22	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Manejo Seguro de Herramientas Manuales	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Manejo Seguro de Montacargas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Manipulación de Cargas	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos





Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Metodología de Evaluación de Riesgos Psicosociales	Presencial	18	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Permisos de Trabajo para Actividades de Alto Riesgo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Plan de Emergencias y Autoprotección	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Enfermedades Ocupacionales	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos Eléctricos	Presencial	18	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos Ergonómicos	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos en la Construcción	Presencial	28	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos Laborales	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos Psicosociales	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos en el Manejo de Productos Químicos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos Químicos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención en el Manejo de Materiales y Sustancias Peligrosas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención en Soldadura	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Programa Conservación de la Audición y Protección Auditiva	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reglamento de Seguridad y Salud - Organismo Paritarios	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Reporte, Investigación y Análisis de Accidentes e Incidentes de Trabajo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Señalización de Seguridad en el Trabajo	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral	Presencial	18	Democratización	Jóvenes y adultos



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Trabajos en Alturas	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Trabajos en Espacios Confinados	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención en el Transporte y Almacenamiento de Productos Químicos Peligrosos	Presencial	12	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Equipos de Protección Personal	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Lubricantes	Lubricación y Lubricantes	Presencial	15	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Calderos	Calderos	Presencial	16	Democratización	Jóvenes y adultos
Procesos Industriales	Calderos	Fundamentos de Transferencia de Calor	Presencial	8	Democratización	Jóvenes y adultos
Transporte y Logística	Logística Integral	Logística, Seguridad y Salud Ocupacional en Bodega	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Transporte y Logística	Cadenas de Abastecimiento	Supply Chain Management	Presencial	30	Democratización	Jóvenes y adultos
Transporte y Logística	Manejo Integral de Bodegas y Almacenes	Administración de Bodegas y Control de Materiales	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos
Transporte y Logística	Manejo Integral de Bodegas y Almacenes	Administración de Bodegas y Control de Inventarios	Presencial	20	Democratización	Jóvenes y adultos

Instructores habilitados por capacitación continua:

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Área	Especialidad	Cédula Ciudadanía/Pasaporte	Nombres y Apellidos
Administración y Legislación	Administración General	0909391278	Washington German Álvarez Carvajal
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0908712508	Ana Lourdes Huayamave Martínez
Administración y Legislación	Administración Contable y de Costos	0905293031	Fernando Xavier Araujo Rodríguez
Administración y Legislación	Evaluación de Proyectos	0909391278	Washington German Álvarez Carvajal
Administración y Legislación	Gestión de la Calidad	0914424981	Patricia Alexandra Andino Rodríguez
Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	1802463636	Glenda Pilar Jácome López
Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	0916714272	Ismael Segundo Villamar Vásquez
Finanzas Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	0701680340	Jorge Giovanni Brito Aguilar
Finanzas Comercio y Ventas	Crédito y Cobranzas	0906003173	José Ricardo Alava Limongi
Finanzas Comercio y Ventas	Crédito y Cobranzas	0701680340	Jorge Giovanni Brito Aguilar
Construcción e Infraestructura	Mantenimiento de Edificios y Acabados	0908458896	Oswaldo Henry Quimi Bohorquez
Educación y Capacitación	Capacitación	1802463636	Glenda Pilar Jácome López
Educación y Capacitación	Capacitación	0701670465	Kleber Fernando Brito Aguilar
Educación y Capacitación	Formación de Instructores Facilitadores Monitores Maestros Guías Formadores	1802463636	Glenda Pilar Jácome López



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Educación y Capacitación	Formación de Instructores Facilitadores Monitores Maestros Guías Formadores	0701670465	Kleber Fernando Brito Aguilar
Electricidad y Electrónica	Electricidad Industrial	0918359100	Celso Daniel Jiménez Carrera
Electricidad y Electrónica	Electricidad Industrial	0913608147	Marcos Efraín Millán Traverso
Mecánica Industrial y Minería	Metalmecánica Metalurgia	0909393639	Edmundo Floresmilo Villacis Guadalupe
Mecánica Industrial y Minería	Metalmecánica Metalurgia	0905293031	Fernando Xavier Araujo Rodríguez
Mecánica Industrial y Minería	Metalmecánica Metalurgia	0911389781	Mario Nohemias Mena Aspiazu
Mecánica Industrial y Minería	Soldadura	0702394693	David Enrique Prado Moreno
Mecánica Industrial y Minería	Hidráulica	0909393639	Edmundo Floresmilo Villacis Guadalupe
Mecánica Industrial y Minería	Hidráulica	0911389781	Mario Nohemias Mena Aspiazu
Procesos Industriales	Automatización Industrial y Robótica	0909393639	Edmundo Floresmilo Villacis Guadalupe
Procesos Industriales	Automatización Industrial y Robótica	0913608147	Marcos Efraín Millán Traverso
Procesos Industriales	Refrigeración	0905293031	Fernando Xavier Araujo Rodríguez
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0903070639	Alfredo Geo Cayetano Granados



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0911803971	Camilo Eduardo Coronel Toala
Procesos Industriales	Seguridad Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	0907817803	Yuri Elias Alejandro de Janon Gonzales
Procesos Industriales	Lubricantes	0911389781	Mario Nohemias Mena Aspiazu
Procesos Industriales	Calderos	0905293031	Fernando Xavier Araujo Rodríguez
Transporte y Logística	Logística Integral	0903070639	Alfredo Geo Cayetano Granados
Transporte y Logística	Cadenas de Abastecimiento	0903070639	Alfredo Geo Cayetano Granados
Transporte y Logística	Manejo Integral de Bodegas y Almacenes	0903070639	Alfredo Geo Cayetano Granados

Artículo 3.- RATIFICAR que el Coordinador Pedagógico habilitado es responsable del correcto desarrollo, evaluación, actualización e innovación de los procesos de capacitación:

Cédula	Nombres y Apellidos
0701670465	Kleber Fernando Brito Aguilar

Artículo 4.- El Operador de Capacitación Calificado deberá informar los cambios, modificaciones e inclusiones de los instructores y coordinador pedagógico; y, solicitará su habilitación de conformidad con la normativa vigente.

Artículo 5.- La vigencia de la renovación, de la calificación del operador de capacitación, será de dos (2) años de conformidad al artículo 3 de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, pudiendo ser renovada a petición del solicitante.

Artículo 6.- El Operador de Capacitación Calificado deberá cumplir con la aplicación del Manual de Imagen dispuesto por el Ministerio del Trabajo.

Artículo 7.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá ofrecer todas las facilidades que sean necesarias para que la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del

Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Ministerio del Trabajo, a través de su área técnica, efectúe las auditorías técnicas a las que hubiere lugar e informar los cambios o modificaciones que pudiera tener y que sean relevantes para el proceso de seguimiento y evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación.

Artículo 8.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá cumplir con el Instructivo Automatización de Sellado de Certificados de Capacitación y Certificación y demás normativa aplicable del Ministerio del Trabajo.

Artículo 9.- El Operador de Capacitación Calificado, ejecutará sus actividades respetando los aforos máximos establecidos y podrán ejecutar cursos de capacitación presenciales o semi presenciales, precautelando siempre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas por los órganos competentes.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- La habilitación de nuevos Instructores y del Coordinador Pedagógico, por cambios o inclusiones, se efectuará a través de la emisión del correspondiente oficio, el cual se incorporará al expediente del Operador de Capacitación Calificado.

Segunda.- Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, la actualización del Sistema de Información de Operadores de Capacitación Calificados, incluyendo el contenido del artículo 2 de la presente Resolución.

Tercera.- Encárguese de la notificación al usuario con la presente Resolución, a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores del Ministerio del Trabajo.

Cuarta.- Encárguese a la Dirección de Competencias y Certificación realizar las respectivas auditorías técnicas al Operador, mediante el seguimiento y monitoreo a la calificación del Operador de Capacitación. En caso de encontrarse irregularidades, el Operador de Capacitación Calificado, conforme la normativa vigente, se someterá al procedimiento administrativo y a otras acciones legales respectivas a las que hubiere lugar.

Quinta.- Encárguese a la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, se realice la coordinación necesaria para comunicación y publicación de la presente Resolución en la página institucional del Ministerio del Trabajo.

Sexta.- La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su suscripción.



Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0155

Quito, 23 de mayo de 2021

Comuníquese y publíquese. –

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Alejandra Quiroz Carrión

SUBSECRETARIA DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES, SUBROGANTE

